



Preocupación por agresión sufrida por profesora del Ñuble

## Colegio de Profesores insta a aprobar Ley de Convivencia y a revisar implementación de políticas de inclusión

**E**l Magisterio reiteró su llamado a la pronta aprobación de la Ley de Convivencia Escolar, enfatizando la necesidad de dotar a los docentes de herramientas para enfrentar situaciones de violencia en los colegios. La petición surge a raíz de la agresión sufrida por la profesora Elena Cano Ramírez en el Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco, en la Región de Ñuble, a manos de un alumno. La docente se encuentra estable tras la operación a la que fue sometida.

Para Alicia Aguilante, presidenta del Colegio de Profesores en Magallanes, lo ocurrido en Trehuaco evidencia la urgencia de avanzar en la tramitación de la Ley de Convivencia. "Todavía está en tramitación, recién a nivel nacional se está volviendo a ver. Eso es lo único que nos puede ayudar y amparar para que los

profesores tengan seguridad dentro del aula. Pero hasta ahora no hay nada concreto, por lo tanto, seguimos siendo desprotegidos respecto a cualquier situación de violencia de parte de cualquier persona, ya sea de apoderado o de estudiante", señaló.

El presidente nacional del gremio, Mario Aguilar, recordó que han denunciado reiteradamente los problemas en la convivencia escolar y han solicitado celeridad en la aprobación de la ley, evitando obstáculos que, según indicó, obedecen a razones económicas más que a cuestionamientos sobre la pertinencia de la normativa. Sin embargo, Aguilar sostuvo que esta ley no es suficiente para abordar todos los desafíos presentes en el sistema educativo.

En esa línea, Aguilar instó a revisar la implementación de las políticas de inclusión

en el país, particularmente en lo que respecta al apoyo para estudiantes con necesidades educativas especiales. /LPA



Foto: Archival/LPA

Alicia Aguilante Vargas, presidenta regional del Colegio de Profesores.